

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Katherin Fabiola Arriaza Bran	CUI:	2221 31918 0207
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

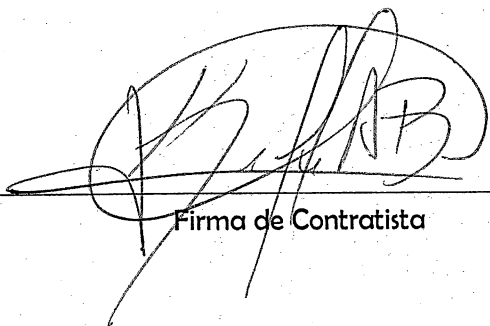
Número de Contrato:	029-93-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	31/10/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	octubre	2025		31	octubre	2025

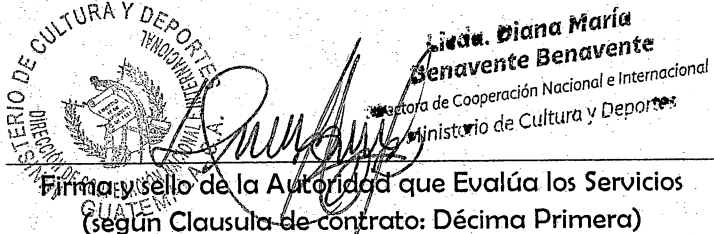
Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Apoyé en la realización de oficios de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. b) Apoyé en la gestión de convenios de cooperación nacional e internacional. c) Apoyé en gestionar lazos de cooperación con los diferentes órganos gubernamentales. d) Apoyé en la elaboración de minutas de convenios de cooperación nacional. e) Apoyé en reuniones de trabajo de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. f) Apoyé en elaborar una base de datos de los convenios en gestión. g) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la custodia de documentos de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

Katherin Fabiola Arriaza Bran
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Diana María Benavente Benavente
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)